

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de junio de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 20 de junio de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 06/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 20 de junio de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

### I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 05/2022 celebrada el 16 de mayo 2022.-



## II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Tte. de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen interior, Playas y Fiestas, D<sup>a</sup>. Teresa Porras Teruel, en relación a la concesión institucional de la medalla de la ciudad de Málaga y nombramiento de hija adoptiva de la ciudad de Málaga a Dña. Celia Villalobos Talero.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recepción de zonas verdes de entidades de conservación en la Ciudad de Málaga.

PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de medidas de sombra y agua en Parques Urbanos para afrontar las altas temperaturas estivales en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la renaturalización de la laguna de Soliva como zona verde y del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada.

## III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.-Comparecencia que presenta el Grupo municipal Socialista, para que la concejala responsable del Área Sostenibilidad Medioambiental, Dña. Gema del Corral Parra, informe sobre el nuevo contrato del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras verdes de la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 07.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

## IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

## V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLENO,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

